

NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

№/018₁

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales del siguiente cuadro, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de los oficios.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 6 de julio de 2018

Fecha de desfijación: 13 de julio de 2018

PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR Coordinador Grupo Atención a Uniario y Archivo

Revisó:

Elaboro: Sergio Andres Vera

Aprobó.

Calle 18 No. 7-59 Bogotá, D. C.

PBX: 332 34 34: Fax: 2817327

www.minvivienda.gov.co

THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE			
2018EE0033325	SIN CIUDAD	ANONIMO	SIN DIRECCIÓN
2018EE0034394	SIN CIUDAD	ANONIMO	SIN DIRECCIÓN
2018EE0034574	SIN CIUDAD	AYDE ARIZA	SIN DIRECCIÓN
2018EE0035186	SIN CIUDAD	AURA MONTENEGRO	SIN DIRECCIÓN
2018EE004 063 8	BOGOTÁ D.C.	ANONIMO	SIN DIRECCIÓN
2018EE0042541	SIN CIUDAD	LUIS CARLOS ENRIQUEZ ESTRADA	SIN DIRECCIÓN
2018EE0044438	SIN CIUDAD	SHIRLEY PATRICIA PALLARES	NO ES POSIBLE LOCALIZAR
2018EE0045553	CARTAGENA - BOLÍVAR	VIELYS ROSSANA POSADA CORDOBA	ERROR EN EL ENVÍO
2018EE0047414	SIN CIUDAD	ANONIMO	SIN DIRECCIÓN
2018EE0048354	BOGOTÁ D.C.	ANONIMO	SIN DIRECCIÓN
2018EE0048610	SIN CIUDAD	CESAR AUGUSTO TORRES	NO ES POSIBLE LOCALIZAR
2018EE0051497	SIN CIUDAD	ESTFANI DUQUE	SIN DIRECCIÓN